



CONSEJO GENERAL.

ACTA: 2ª. ORDINARIA. 2007.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 9 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2007; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARA VIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **FAUSTINO RAMÍREZ TUN** Y DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2007, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO AMBAS DE 2007, RESPECTIVAMENTE. -----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----
- 7.- DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. -----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/05/07, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REDISTRIBUYEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2006, Y SE DETERMINA LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE DICHO EJERCICIO. -----
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/06/07, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ----
- 10.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 11.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO



CERVERA: BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DE ESTE INSTITUTO, VAMOS A DAR INICIO A LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA ESTE DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 22 DE MARZO DE 2007, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN 2ª. ORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 2ª. SESIÓN ORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. RESPETUOSAMENTE SE LE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN



INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXPRESANDO EL PUNTO A TRATAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPOSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPOSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO, AMBAS DE 2007, RESPECTIVAMENTE. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 1ª ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y LA 3ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2007, RESPECTIVAMENTE. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL



REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO AMBAS DE 2007, RESPECTIVAMENTE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO YA MENCIONADO. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO. ÚNICAMENTE RECORDAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EN PARTICULAR A QUIENES NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO, QUE EN ESTE CASO, ÚNICAMENTE SE ESTÁ RINDIENDO EL INFORME CONFORME A LA DISPOSICIÓN DEL ACUERDO RELATIVO Y QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SE ATENDERÁ EL EL ASUNTO CORRESPONDIENTE A LA CANCELACIÓN DE ESTE FONDO DE EVENTUALIDADES QUE OPERÓ EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2006. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DE IGUAL MANERA ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME FINANCIERO RELATIVO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2006 DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE. NO HAY OBSERVACIONES, CONTINUAMOS CON CON EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/05/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REDISTRIBUYEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006, Y SE DETERMINA LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE DICHO EJERCICIO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES AUTORIZADAS POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y VIII, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

CAPÍTULO	SALDO NO EJERCIDO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	SALDO MODIFICADO DISPONIBLE
1000	\$ 654,512.17			\$ 654,512.17
2000	\$ 24,494.81			\$ 24,494.81



3000	\$ 82,410.39		\$ 73,297.14	\$ 9,113.25
4000	\$ 2,493,564.85			\$ 2,493,564.85
4000	(73,297.14)	\$ 73,297.14		0.00
5000	\$ 95.67			95.67
TOTAL	\$ 3,181,780.75	\$ 73,297.14	\$ 73,297.14	\$ 3,181,780.75

SEGUNDO.- SE APRUEBA QUE EL SALDO DEL CAPÍTULO 4000, CORRESPONDIENTE AL MONTO NO EJERCIDO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$440,745.85 (SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.), INGRESE AL FONDO DENOMINADO “FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”, TAL COMO SE SEÑALA EN LOS ANEXOS DOS Y TRES, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LAS CONSIDERACIONES X Y XII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LAS MULTAS INGRESADAS EN EL AÑO 2006, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$521,310.32 (SON: QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 32/100 M.N.), SE DEPOSITEN EN EL FONDO DENOMINADO “FONDO DE RECURSOS ECONÓMICOS EN MONEDA NACIONAL Y DE CURSO LEGAL PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL RESPECTIVO PRESUPUESTO DE EGRESOS”, TAL COMO SE SEÑALA EN LOS ANEXOS DOS Y TRES, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LAS CONSIDERACIONES XI Y XII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE APRUEBA SE REASIGNE LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SON: SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2007, TAL COMO SE SEÑALA EN LOS ANEXOS DOS Y TRES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN XII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** SE APRUEBA QUE LA CANTIDAD DE \$343,479.25 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) SE REASIGNE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2007, EN LAS PARTIDAS QUE EN SU OPORTUNIDAD ESTE



CONSEJO GENERAL APRUEBE EN OTRA SESIÓN, TAL COMO SE SEÑALA EN LOS ANEXOS DOS Y TRES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XII DEL PRESENTE ACUERDO. **SEXTO:** SE APRUEBA QUE CUANDO SE RECIBA LA CANTIDAD DE \$2,052,819.00 (SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL LO DESTINE PARA LOS FINES QUE DISPONGA MEDIANTE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE EN VIGOR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA PARTE CONDUCENTE DE LA CONSIDERACIÓN XII DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/05/07. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR FAVOR.-

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/05/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE REDISTRIBUYEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2006 Y SE DETERMINA LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE DICHO EJERCICIO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/06/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y



SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO:**

PRIMERO.- SE TIENE POR ACEPTADA LA RENUNCIA DE LA C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CON EFECTOS AL 30 DE MARZO DE 2007, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN V DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. L.A.E. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, PARA QUE FUNJA A PARTIR DEL 02 DE ABRIL DE 2007 COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VII Y VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO A LA C. L.A.E. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **CUARTO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA DE LEY A QUE OBLIGA LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SE ENCUENTRA AHORA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/06/07. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLIS:** BUENOS DÍAS A TODOS. NADA MÁS HACER UN BREVE COMENTARIO RESPECTO AL ACUERDO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN Y SIN ÁNIMO DE POLEMIZAR, SÓLO QUE ESTABA REVISANDO EL DOCUMENTO Y EN LAS CONSIDERACIONES..., ESPECÍFICAMENTE EN LA CONSIDERACIÓN VIII, SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA EL 173 DEL CÓDIGO, DE CUÁLES SON LOS



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UNA PERSONA PARA QUE PUEDA ACCEDER AL CARGO DE TITULAR DE UNA DIRECCIÓN; Y EN ESPECÍFICO ME VOY A REFERIR A LO SEÑALADO EN EL INCISO E)., DICE: “ORIGINAL DEL CERTIFICADO EXPEDIDO A SU FAVOR CON FECHA 5 DE MARZO DEL 2007, POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EN EL CUAL SE HACE CONSTAR SU DOMICILIO ACTUAL UBICADO EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE”; NADA MÁS UNA BREVE, LA CIUDAD DE CAMPECHE YA NO EXISTE, AHORA ES SAN FRANCISCO DE CAMPECHE Y OTRA, YO ESTABA REVISANDO EL ARTÍCULO 173 Y EN NINGUNA DE SUS FRACCIONES SE ESTABLECE QUE SE DEBA ACREDITAR EL DOMICILIO ACTUAL; SINO LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V, ES HABER RESIDIDO EN EL ESTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, SALVO EL CASO DE AUSENCIA EN SERVICIO DEL ESTADO POR UN TIEMPO MENOR DE 6 MESES; ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ LO QUE SE DEBE CONTEMPLAR ES SI LA PERSONA.., LA CONTADORA QUE ES PROPUESTA CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE RESIDENCIA, NO QUE SU DOMICILIO ACTUAL SEA EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CE CAMPECHE; ÉSE SERÍA NADA MÁS EL COMENTARIO Y SI ME PUEDEN ACREDITAR ESE REQUISITO, ESTO SERÍA TODO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO PARA ACLARAR EL PUNTO QUE HA COMENTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONFORME A LA FOTOCOPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DE LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, ELLA ESTÁ REGISTRADA CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE DESDE EL AÑO DE 1991.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLIS: PERO ESO NO ACREDITA LA RESIDENCIA....(INAUDIBLE POR NO USAR EL MICRÓFONO).----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: ADEMÁS AQUÍ SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE, LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE. ¿QUIEREN QUE LE DÉ LECTURA A LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA?. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DÉ LECTURA POR FAVOR.-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:
 “LICENCIADO PEDRO MANUEL GÓNGORA GUERRERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CERTIFICA QUE LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 2...” BUENO, ÉSTE ES EL DOMICILIO PARTICULAR DE ELLA, SON DATOS PERSONALES..., AQUÍ ESTÁ LA DIRECCIÓN. “... ASENTADA EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. EL DÍA 5 DE MARZO DE 2007.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 NADA MÁS LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO NOS HAGA FAVOR DE PRECISAR SI EL DOMICILIO QUE SE CONSIGNA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, COINCIDE CON EL DOMICILIO QUE SE ASIENTA EN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:
 (PAUSA PARA REVISAR). SON COINCIDENTES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: BUENOS DÍAS. EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA HACE 2 DÍAS, MANIFESTAMOS ALGUNOS PUNTOS DE VISTA DIFERENTES REPRESENTANTES, DADO QUE SE ABORDARON Y DISCUTIERON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE HOY SE ESTÁN DANDO A CONOCER DE MANERA INSTITUCIONAL, DE MANERA OFICIAL, Y APROBANDO DE MANERA LEGAL; YO HACÍA EL COMENTARIO DE QUE EL INSTITUTO DEBÍA DE TENER CUIDADO EN QUE PARA SITUACIONES SIMILARES, TOMARA DECISIONES SIMILARES Y NO PARA ACCIONES IGUALES TOMAR DECISIONES DISTINTAS; EN EL DOCUMENTO QUE LEE EL SECRETARIO NO MENCIONA EL TIEMPO DE RESIDENCIA, DICE EL DOMICILIO, PERO NO MENCIONA CUÁNTO TIEMPO LLEVA RESIDIENDO EN DICHO DOMICILIO; Y EL PROBLEMA ES QUE CUANDO NOSOTROS REGISTRAMOS CANDIDATOS Y CUANDO NOS PIDEN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, EN EL ÚLTIMO



PROCESO ELECTORAL NOS RECHAZARON LAS CONSTANCIAS QUE DECÍAN EL DOMICILIO Y QUE NO SEÑALABAN EL PERÍODO DE RESIDENCIA; Y LA GRAN MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS VIMOS OBLIGADOS A HACER UN SEGUNDO TRÁMITE ANTE LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS PARA QUE QUEDARA CONSTANCIA DE LA RESIDENCIA, DE LA ANTIGÜEDAD EN ESE DOMICILIO; YO NO CREO QUE EL ASUNTO FUERA DE MAYOR RELEVANCIA, SI ACASO SÍ HABRÍA QUE DEJAR EN EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN, EN EL NUMERAL VIII LA EXISTENCIA DE ESTE DOCUMENTO, QUE COMO BIEN SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PAN, NO ESTÁ DE MANERA MUY ESPECÍFICA; YO CREO QUE HABRÍA NADA MÁS QUE AÑADIRLO Y TENER MÁS CUIDADO PARA LA SIGUIENTE OCASIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:
 SI ME PERMITEN, ANTES DE CONTINUAR OFRECIENDO LA PALABRA A QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTA RONDA, QUIERO PRECISAR QUE EN EL CASO DEL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS POR CADA PARTIDO POLÍTICO, PRECISAMENTE, EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUIÓ ES EL QUE EN ESTA OCASIÓN HEMOS DADO CUENTA; Y ES EL QUE SE REFIERE A QUE, CUANDO EN EL EXPEDIENTE HAY ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE PERMITEN DETERMINAR SIN NINGUNA DUDA QUE EL DOMICILIO EXPRESADO EN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA ES EL QUE OCUPA LA PERSONA DE QUE SE TRATE, SE TIENE POR ACEPTADO; DE HECHO EL TRÁMITE DE REGISTRO DE CANDIDATOS OFRECIÓ MUCHAS DIFICULTADES PRECISAMENTE POR ESA RAZÓN, EN VIRTUD DE QUE NO ES UNO, SINO QUE SON VARIOS LOS AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN POR NORMA NO HACER LA ESPECIFICACIÓN DE LOS AÑOS DE RESIDENCIA QUE TIENE LA PERSONA EN EL LUGAR; SOLAMENTE CUANDO EN EL EXPEDIENTE NO EXISTE NINGÚN OTRO DOCUMENTO CON EL CUAL SE PUEDA COTEJAR ESTA INFORMACIÓN, ES QUE SE TIENE QUE SOLICITAR DE NUEVA CUENTA LA CONSTANCIA DE LA RESIDENCIA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LOS AÑOS QUE LLEVE OCUPANDO EL DOMICILIO LA PERSONA DE QUE SE TRATE; SIN EMBARGO, ESTO ES UN TRÁMITE QUE NO ES NUEVO EN EL INSTITUTO, SE HA VENIDO HACIENDO EN FORMA RUTINARIA Y DE NINGUNA MANERA PODEMOS ACEPTAR QUE SE TRATE DE FALTA DE CUIDADO. EN ESTE CASO HAY SUFICIENTES ELEMENTOS DE CONVICCIÓN PARA DAR POR CIERTA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE Y QUE, COMO



BIEN DICE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUSIMOS A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES PARA SU ANÁLISIS EN LA REUNIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN. TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA. NADA MÁS PARA UN COMENTARIO EN EL CASO DE LA LICENCIADA SAHAGÚN; QUE SI BIEN ES CIERTO EXISTE., NO ESTÁ LA PRECISIÓN, PERO DE TODOS NOSOTROS ES SABIDO QUE ELLA, LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS FUE FUNCIONARIA MUNICIPAL; LUEGO ENTONCES, ESTUVO RADICANDO EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE, ESTUVO SI MAL NO RECUERDO, CREO QUE FUE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN O DE RECURSOS HUMANOS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TENGO ENTENDIDO, QUE AUNQUE QUIZÁS HAYA NACIDO POR CIRCUNSTANCIAS DEL DESTINO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, LA MAYOR PARTE DE SU VIDA LA HA PASADO AQUÍ EN ESTA CIUDAD DE CAMPECHE. ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL COMENTARIO.-

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLIS: NADA MÁS PARA COMENTAR QUE A MÍ NO ME PARECE ACERTADO EL HECHO DE QUE CITEN DIVERSOS MEDIOS DE CONVICCIÓN Y QUE CON ESO PODAMOS SUBSANAR EL REQUISITO QUE NOS ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL; YO CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE SE DEBE DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V DEL 173; PORQUE BUENO, YO LE PUEDO DECIR QUE EXISTEN INFINIDAD DE PERSONAS QUE TIENEN CREDENCIAL DE AQUÍ DE LA CIUDAD QUE NO HABITAN AQUÍ, NO RADICAN AQUÍ; Y SIN EMBARGO, POSTERIORMENTE REGRESAN Y QUE NO CUMPLEN CON ESE REQUISITO; EN LO PERSONAL NO CONOZCO A ESTA PERSONA NI SABÍA QUE HAYA SIDO FUNCIONARIA MUNICIPAL, ASÍ QUE A MÍ NO ME PARECE ACERTADO EL HECHO DE QUE POR PRESUNCIONES, POR INDICIOS SE QUIERA ACREDITAR UN REQUISITO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO. SERÍA TODO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUY BIEN, CREO QUE HAN QUEDADO EXPUESTOS LOS CRITERIOS QUE SE TOMARON, QUE SE SIGUIERON PARA ADOPTAR ESTA RESOLUCIÓN Y QUE



REITERO QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO LEGAL, QUE HA SIDO INCLUSIVE SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUANDO SE HA TRATADO DE REGISTRO DE CANDIDATOS; NO TENGO EL DATO A LA MANO, PERO HAY CRITERIO JURISPRUDENCIAL QUE REGULA ESTE TRÁMITE Y QUE EN EL CASO DE LOS CANDIDATOS FAVORECE DESDE LUEGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN ESTE CASO, ESTAMOS MUY SEGUROS DE QUE EL EXPEDIENTE ESTÁ COMPLETO, QUE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITA TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL CÓDIGO; SI NO FUERA ASÍ, TENGAN LA CERTEZA DE QUE NO ESTARÍAMOS SOMETIENDO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTA PROPUESTA; EL INSTITUTO SIEMPRE HA SIDO CUIDADOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS Y SOBRE TODO, SI COMO YA SE HA MENCIONADO, ES ALGO QUE SE EXIGE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN CUIDAMOS QUE PRECISAMENTE SEAMOS NOSOTROS LOS PRIMEROS EN DARLE CUMPLIMIENTO. SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN PROCEDA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/06/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE.....

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PERMITAME SEÑOR SECRETARIO, NADA MÁS PARA REITERAR O PUNTUALIZAR QUE LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA REDACCIÓN QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SON CORRECTAS, Y QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN EL DOCUMENTO UNA VEZ QUE SEA APROBADO, ES DECIR, QUE SE PRECISEN LOS DATOS QUE SE LEYERON DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE FUERON VERIFICADOS Y COTEJADOS CON LOS DATOS OBTENIDOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE DE LA CIUDAD, POR "SAN FRANCISCO DE CAMPECHE".-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: LA SECRETARÍA TOMA NOTA Y ASÍ SE PROCEDERÁ CONSEJERA PRESIDENTA. Y



SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/06/07**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DE ACUERDO A LO APROBADO HACE UNOS MOMENTOS Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN ESTE MOMENTO SE PROCEDERÁ AL ACTO RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA A LA CIUDADANA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE. CIUDADANA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL ESTADO, A TRAVÉS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LE HAN CONFERIDO?-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA: SÍ, PROTESTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. DE ESTA MANERA DAMOS LA BIENVENIDA EN FORMA OFICIAL A LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, QUE SE INTEGRA AL EQUIPO DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO Y TAMBIÉN, AGRADECEMOS Y RECONOCEMOS EL DESEMPEÑO DE LA CONTADORA PÚBLICA DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ, DURANTE TODOS LOS AÑOS QUE HA ESTADO AL FRENTE DE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DESEÁNDOLE MUCHO ÉXITO EN LAS ACTIVIDADES QUE EN ADELANTE INICIE. CONTINUAMOS CON EL



ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES Y ESTA SECRETARÍA NO RECIBIÓ NINGÚN REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, CONSEJERA PRESIDENTA..-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 4 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS